



PIENSA EN GRANDE

INGaceta

DEPARTAMENTAL



N° 21.466

Registrando la historia de Antioquia desde 1908

56 Páginas

Registrado en el Ministerio de Gobierno por Resolución N° 000474 de junio de 1967 | Tarifa postal reducida N° 2333 de la Administración Postal Nacional - Porte Pagado

RESUMARIO

DECRETOS



ORDEN AL MÉRITO
CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO
CATEGORÍA ORO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General
Dirección de Gestión Documental

SUMARIO DECRETOS NOVIEMBRE 2017

Número	Fecha	Página	Número	Fecha	Página
070004273	Noviembre 03 de 2017	3	070004343	Noviembre 09 de 2017	30
070004318	Noviembre 09 de 2017	5	070004344	Noviembre 09 de 2017	31
070004319	Noviembre 09 de 2017	6	070004345	Noviembre 09 de 2017	32
070004320	Noviembre 09 de 2017	7	070004346	Noviembre 09 de 2017	33
070004321	Noviembre 09 de 2017	8	070004347	Noviembre 09 de 2017	34
070004322	Noviembre 09 de 2017	9	070004348	Noviembre 09 de 2017	35
070004323	Noviembre 09 de 2017	10	070004349	Noviembre 09 de 2017	36
070004324	Noviembre 09 de 2017	11	070004350	Noviembre 09 de 2017	37
070004325	Noviembre 09 de 2017	12	070004351	Noviembre 09 de 2017	38
070004326	Noviembre 09 de 2017	13	070004352	Noviembre 09 de 2017	39
070004327	Noviembre 09 de 2017	14	070004353	Noviembre 09 de 2017	40
070004328	Noviembre 09 de 2017	15	070004354	Noviembre 09 de 2017	41
070004329	Noviembre 09 de 2017	16	070004355	Noviembre 09 de 2017	42
070004330	Noviembre 09 de 2017	17	070004356	Noviembre 09 de 2017	43
070004331	Noviembre 09 de 2017	18	070004357	Noviembre 09 de 2017	44
070004332	Noviembre 09 de 2017	19	070004358	Noviembre 09 de 2017	45
070004333	Noviembre 09 de 2017	20	070004359	Noviembre 09 de 2017	46
070004334	Noviembre 09 de 2017	21	070004360	Noviembre 09 de 2017	47
070004335	Noviembre 09 de 2017	22	070004361	Noviembre 09 de 2017	48
070004336	Noviembre 09 de 2017	23	070004362	Noviembre 09 de 2017	49
070004337	Noviembre 09 de 2017	24	070004363	Noviembre 09 de 2017	50
070004338	Noviembre 09 de 2017	25	070004364	Noviembre 09 de 2017	51
070004339	Noviembre 09 de 2017	26	070004365	Noviembre 09 de 2017	52
070004340	Noviembre 09 de 2017	27	070004366	Noviembre 09 de 2017	53
070004341	Noviembre 09 de 2017	28	070004367	Noviembre 09 de 2017	55
070004342	Noviembre 09 de 2017	29			



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2017070004273

Fecha: 03/11/2017

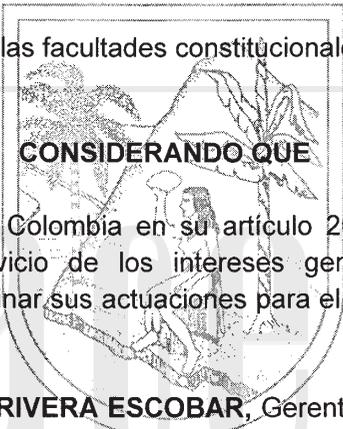
Tipo: DECRETO
Destino:



“Por medio del cual se hace un encargo en funciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y



CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia en su artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El doctor **CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR**, Gerente de la Empresa Social del Estado – **ESE HOSPITAL CARISMA**, solicitó se realizara un encargo en funciones por cuatro (04) días, a partir del 08 de noviembre al 11 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive, con el fin de asistir a la invitación que le fue realizada por parte de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia para asistir al evento de capacitación sobre “Modelo de atención en salud de Cuba, con énfasis en Atención Primaria en Salud y medicina Familiar”, el cual se realizará en la República de Cuba, del 8 al 11 de noviembre del presente año.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor **FERNANDO LEON HENAO ZEA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.069.594, titular del cargo de **Gerente de Municipios**, mientras dure el evento de capacitación del doctor **CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.501.868, entre el 08 de noviembre y hasta el 11 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR en funciones del cargo de **GERENTE** de la ESE Hospital CARISMA al doctor **FERNANDO LEON HENAO ZEA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.069.594, quien continuara ejerciendo las funciones propias de su cargo como **Gerente de Municipios**, mientras dure el evento de capacitación de su titular el doctor **CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR**,

“Por medio del cual se designa un encargo en funciones”

identificado con cédula de ciudadanía número 15.501.868, entre el 08 de noviembre y hasta el 11 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive, sobre “Modelo de atención en salud de Cuba, con énfasis en Atención Primaria en Salud y medicina Familiar”, el cual se realizará en la República de Cuba.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



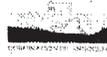
DECRETO

Radicado: D 2017070004318

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Subintendente Christian Andres Yalanda Martinez, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Subintendente
Christian Andres Yalanda Martinez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004319

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO
Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Oscar Enrique Kerguelen Durango, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Oscar Enrique Kerguelen Durango*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004320

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Patrullera Angela Marcela Tobon Diaz, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Patrullera
Angela Marcela Tobon Diaz*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004321

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Jhon Edisson Soriano Gomez, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Jhon Edisson Soriano Gomez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004322

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia A la señora Patrullera Yira Xiomara Ochoa Orozco, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Patrullera
Yira Xiomara Ochoa Orozco*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004323

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Intendente Jefe Enrique Alberto Africano Olivo, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Intendente Jefe
Enrique Alberto Africano Olivo*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

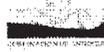
DECRETO

Radicado: D 2017070004324

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Intendente Hilda Ruth Arboleda Zapata, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Intendente
Hilda Ruth Arboleda Zapata*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004325

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Camilo Andrés Heredia Ocampo, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente
Camilo Andrés Heredia Ocampo*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004326

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Jesus Albeiro Parra Rua, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente
Jesus Albeiro Parra Rua*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004327

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Juan David Palacio Ardila, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Capitán
Juan David Palacio Ardila*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004328

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO
Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Subintendente Jonatan Andres Rodriguez Quintero, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Subintendente
Jonatan Andres Rodriguez Quintero*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004329

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Jairo Fabian Rodriguez Martinez, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente
Jairo Fabian Rodriguez Martinez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004330

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Julio Alberto Parra Sierra, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente
Julio Alberto Parra Sierra*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004331

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Teniente Kelly Johana Sierra Pineda, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Teniente
Kelly Johana Sierra Pineda*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004332

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Miguel Armando Castellanos Serrano, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Capitán
Miguel Armando Castellanos Serrano*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004333

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Diego Armando Meléndez Burgos, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

**Al señor Capitán
Diego Armando Meléndez Burgos**

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004334

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Freddy Esteban Ospina Rojas, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Capitán
Freddy Esteban Ospina Rojas*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004335

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Coronel Juan Carlos Torres Ojeda, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente Coronel
Juan Carlos Torres Ojeda*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

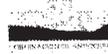
DECRETO

Radicado: D 2017070004336

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Coronel Nestor Armando Pineda Castellanos, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente Coronel
Nestor Armando Pineda Castellanos*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

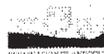
DECRETO

Radicado: D 2017070004337

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Teniente Coronel Javier Mauricio Castellanos Ruiz, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Teniente Coronel
Javier Mauricio Castellanos Ruiz*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004338

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Mayor Angel Uparela Gomez, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Mayor
Angel Uparela Gomez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004339

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Jorge Luis Castellanos Merchán, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Capitán
Jorge Luis Castellanos Merchán*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004340

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Capitán Jeancarlos Rafael Villanueva Jimenez, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Capitán
Jeancarlos Rafael Villanueva Jimenez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004341

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Mayor Wilson Ortega Martinez, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Mayor
Wilson Ortega Martinez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004342

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Mayor Marcel Ricardo Villarte Calixto, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

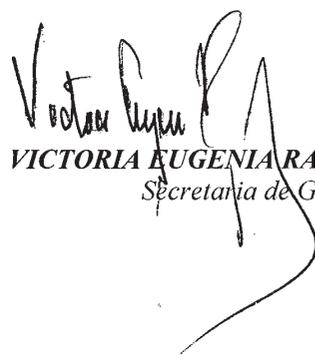
En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Mayor
Marcel Ricardo Villarte Calixto*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004343

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO
Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Teniente Gina Catalina Vasquez Rincón, Adscrito a la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Teniente
Gina Catalina Vasquez Rincón*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004344

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Intendente Alejandro Granda Ospina, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Intendente
Alejandro Granda Ospina*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004345

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Subintendente Jorge Ivan Londoño, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Subintendente
Jorge Ivan Londoño*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004346

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Subintendente Edinson Ortega Zapata, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Subintendente
Edinson Ortega Zapata*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

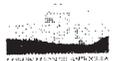
DECRETO

Radicado: D 2017070004347

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Patrullera Dayana Isabel Marquez Pabon, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Patrullera
Dayana Isabel Marquez Pabon*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004348

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero John Alejandro Soto Cardoso, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
John Alejandro Soto Cardoso*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

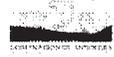
DECRETO

Radicado: D 2017070004349

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Intendente Yesid Benitez Garcia, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Intendente
Yesid Benitez Garcia*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004350

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia a la señora Intendente Claudia Patricia Causil Herrera, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*A la señora Intendente
Claudia Patricia Causil Herrera*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004351

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Intendente Julian Andres Valencia Osorio, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

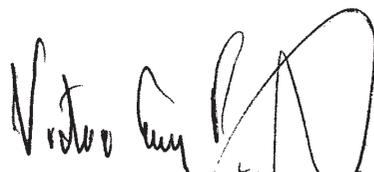
En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Intendente
Julian Andres Valencia Osorio*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

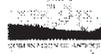
DECRETO

Radicado: D 2017070004352

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Intendente Dairon Jose Higuita Giraldo, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

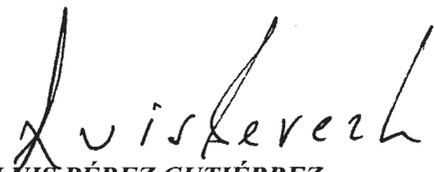
EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Intendente
Dairon Jose Higuita Giraldo*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004353

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Luis Alberto Rivera Suarez, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Luis Alberto Rivera Suarez*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004354

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Hernan Alonso Mejía Morales, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Hernan Alonso Mejía Morales*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004355

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Sargento Mayor Pablo Emilio Duran Roso, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Sargento Mayor
Pablo Emilio Duran Roso*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004356

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Daniel Felipe Ocampo Alvaran, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Daniel Felipe Ocampo Alvaran*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004357

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Patrullero Juan Guillermo Zapata Zapata, Adscrito al Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Patrullero
Juan Guillermo Zapata Zapata*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres policías que integran la Institución.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004358

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Coronel Javier Alberto Morales Cardenas, Sub Comandante del Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Coronel
Javier Alberto Morales Cardenas*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004359

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Coronel Carlos Mauricio Sierra Niño, Comandante del Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional.

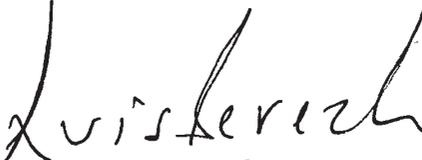
EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Coronel
Carlos Mauricio Sierra Niño*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004360

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Brigadier General Carlos Ernesto Rodríguez Cortes, Comandante de la Región de Policía Número Seis de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Brigadier General
Carlos Ernesto Rodríguez Cortes*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004361

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración “Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia al señor Coronel Juan Carlos Rodríguez Acosta, Sub Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Coronel
Juan Carlos Rodríguez Acosta*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004362

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia al señor Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad con el Decreto No. 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

*Al señor Brigadier General
Oscar Antonio Gómez Heredia*

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004363

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



*Por medio del cual se otorga la Condecoración
“Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia,
al señor Teniente Coronel Javier Antonio Castro Ortega,
Comandante Operativo del Departamento de Policía Antioquia.*

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad
con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la*

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Teniente Coronel

Javier Antonio Castro Ortega

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno

DECRETO

Radicado: D 2017070004364

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino:



*Por medio del cual se otorga la Condecoración
“Medalla Coronel Atanasio Girardot” de la Gobernación de Antioquia,
al señor Coronel Juan Carlos Restrepo Moscoso,
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana del
Valle de Aburrá.*

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad
con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la*

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Coronel

Juan Carlos Restrepo Moscoso

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de la Policía Nacional de Colombia.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2017070004365

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO
Destino: SECR. DE



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

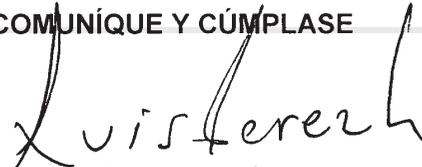
DECRETA:

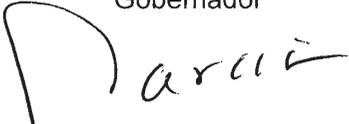
ARTÍCULO 1º: Designar como delegada del Gobernador del Departamento en la reunión del “COMITÉ DE INVERSIONES DEL FIDEICOMISO FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN – FIDEICOMISO FAE”, a la doctora **LUZ AYDE CORREA AGUIRRE**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.875.856, a realizarse el día **9 de noviembre de 2017, a las 7:00 a.m.**, en la sede principal del Banco de la República, ubicada en la carrera 6 N° 14 – 85, piso 13 Bogotá D.C

ARTICULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

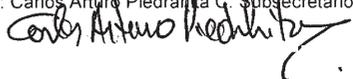
Dado en Medellín, a los

COMUNIQUE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador


JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 08.11.14
Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control
Aprobo: Carlos Arturo Piedrahíta G. Subsecretario Jurídico





**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2017070004366

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino: SECR. DE



"Por medio del cual se corrige la incorporación de la servidora pública Leonor Córdoba Cuesta, realizada en el Decreto 2016070005519 del 18 de octubre de 2016."

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, específicamente las que le otorga el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO QUE:

- A. Mediante el Decreto 2016070005519 del 18 de octubre de 2016, se realizaron unas incorporaciones como consecuencia del ajuste a la estructura de la Secretaría de Educación.
- B. De los servidores incorporados en la planta de cargos, en el artículo 4° del decreto en mención, se encuentra en el ítem 406 el nombre de Leonor Córdoba Cuesta identificada con cédula 43209162, en el cargo Auxiliar Administrativo código 407 grado 04, nuc 1629, adscrito a la subsecretaría de Planeación.
- C. Consultada la historia laboral de la servidora Leonor Córdoba Cuesta en la Gobernación de Antioquia, se evidencia que siempre ha estado nombrada y posesionada como provisional en vacante definitiva, en el cargo Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01, nuc 6129.
- D. Por un error al actualizar la base de datos del sistema de información G+, con la última novedad de la servidora, la asignaron en el cargo con nuc 1629 y no el 6129 que es al que corresponde.
- E. Como consecuencia de dicho error, el cargo con nuc 6129, ítem 622, Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01, aparece en el decreto de incorporación, en vacancia definitiva.
- F. La información necesaria para la elaboración del decreto 2016070005519 del 18 de octubre de 2016, es la generada de los reportes del sistema de información G+, que tienen las inconsistencias señaladas en los dos ítems anteriores, por lo que se hace necesario corregirlas
- G. Este error en la base de datos de la planta de cargos, no afectó los registros de la nómina, por lo que a la señora Córdoba se le ha venido pagando como Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01.

En mérito de lo expuesto.

"Por medio del cual se corrige la incorporación de la servidora pública Leonor Córdoba Cuesta, realizada en el Decreto 2016070005519 del 18 de octubre de 2016."

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Corregir la incorporación realizada en el artículo 4º del Decreto 2016070005519 del 18 de octubre de 2016, en los ítems 406 y 622, así:

Nro	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NUC	ID DE PLANTA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
406		Vacante Definitiva	2000001629	0020200245	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	Carrera Administrativa
622	43209162	Leonor Córdoba Cuesta	2000006129	0020200942	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	Provisionalidad en vacante definitiva

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

Luis Pérez Gutiérrez
LUIS PERÉZ GUTIÉRREZ
 Gobernador

Jairo Alberto Cano Pabón
JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
 Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Javier Mauricio García Quiroz
JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
 Secretario General

Nestor David Restrepo Bonnett
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

PROYECTÓ:	REVISÓ:
María Victoria Londoño T Profesional Universitaria <i>MVL</i>	Carmen Elvira Restrepo Valencia Profesional Universitaria <i>CEV</i>

02/11/2017 14:38:29



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2017070004367

Fecha: 09/11/2017

Tipo: DECRETO

Destino: SECR. DE



“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal d: “Por renuncia regularmente aceptada”.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: “Por renuncia regularmente aceptada”.

Mediante oficio de radicado 2017020067847 del 08 de noviembre de 2017, el señor **KEVIN MORA RENDON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.036.642.817**, presentó renuncia al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Provisional en vacante definitiva), Código 407, Grado 05, NUC. Planta 0602, ID Planta 0847, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE RENTAS** de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 09 de noviembre de 2017.

Por contar con poco tiempo para la elaboración del Acto Administrativo la renuncia se aceptara a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **KEVIN MORA RENDON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.036.642.817**, para separarse del cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Provisional en vacante definitiva), Código 407, Grado 05, NUC. Planta 0602, ID Planta 0847, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE RENTAS** de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir de la comunicación del presente Decreto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho
--	---	---	---

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

La presente edición de la Gaceta Departamental fue digitalizada e impresa en la Dirección de Gestión Documental, en el mes de noviembre del año 2017.

Calle 42 B N° 52 - 106 Sótano Interno Oficina 005
(57+4) 383 55 00 - Extensión 4614 - 4602
Medellín - Antioquia - Colombia

www.antioquia.gov.co
gacetad@antioquia.gov.co

Elaborada por:
Martha Doris Rúa Ríos
Auxiliar Administrativa.



***“Cada hoja de papel es un árbol...
PROTEJAMOS la naturaleza
y racionalicemos su uso”.***
